

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO 281/2020

Montevideo, 21 DIC 2020

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en Canadá;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 166/017 de fecha 24 de abril de 2017 y su modificativa N° 383/020 de 30 de septiembre de 2020, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Tercera Secretaria Fiorella Scayola Benke, para desempeñar dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y a la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Tercera Secretaria Fiorella Scayola Benke, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en Canadá.----

2°.- Sin perjuicio de las funciones encomendadas precedentemente, la señora Tercera Secretaria Fiorella Scayola Benke se desempeñará como Encargada de la Sección Consular, con funciones consulares distritales.-----

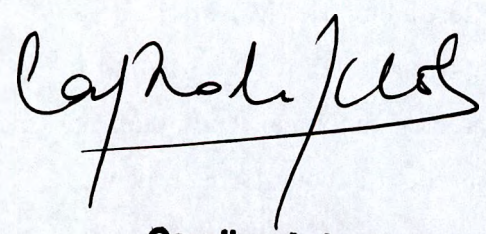
3°.- Otórgase a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

120802 7: 308021 C.E.

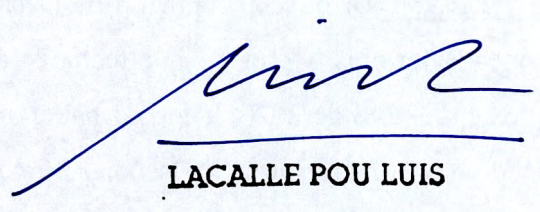
..//

4°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Carolina Ache Batlle
Ministra Interina de Relaciones Exteriores


LACALLE POU LUIS